35º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
-Intervenciones de México-
14-16 de mayo de 2019

Tema 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2018

Tema 4. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2018

Señor Presidente,

México se suma a la declaración hecha por los países de América Latina y el Caribe y desea agregar los siguientes elementos en capacidad nacional.

En primer lugar, mi delegación lo felicita por su elección a la presidencia del trigésimo quinto periodo de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Usted y todos los integrantes de la Mesa pueden contar con nuestro apoyo.

México da la bienvenida a los Estados Federados de Micronesia y Antigua y Barbuda, cuyo ingreso como Estados Miembros fortalece la Organización.

Señor Presidente,

Nos congratulamos por el fortalecimiento de la asociación entre México y la ONUDI, que se hizo patente en la visita en septiembre de 2018 a nuestro país por parte del Director General, en donde tuvo oportunidad de reunirse con autoridades del nuevo gobierno y suscribir una declaración conjunta con la Confederación de Cámaras Industriales.

México toma nota del informe anual de la ONUDI correspondiente a 2018 y destaca la movilización de 273 millones de dólares y la ejecución de cooperación técnica por 189.7 millones de dólares.

Acogemos con beneplácito que diferentes socios hayan destinado 38.7 millones de dólares para programas y proyectos en América Latina y el Caribe, principalmente provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.

En este sentido, México invita al Director General y a la Oficina para América Latina y el Caribe a diversificar las fuentes de financiamiento, así como la cartera de programas y proyectos en la región, atendiendo a las prioridades identificadas por América Latina y el Caribe: la agroindustria, la biofarmacéutica y las energías renovables.

Asimismo, mi delegación toma nota de los cuatro proyectos que se han ejecutado haciendo uso del Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe, el cual ha contado con las generosas contribuciones de la República Popular China y de varios países de la región, incluyendo a México.

Sr. Presidente,

Mi delegación ha realizado aportaciones al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe en el entendido de que éstas servirán de base para atraer fondos complementarios que permitan al Fondo cumplir con sus objetivos de promoción del desarrollo industrial sostenible e inclusivo en la región, con particular atención a los países del Triángulo del Norte.

México insta al Director General y a la Secretaría a realizar las acciones que sean necesarias para atraer financiamientos complementarios para el Fondo Fiduciario, en línea con los compromisos que han expresado en años pasados.

Sr. Presidente,

México valora la progresiva adopción por parte de la ONUDI de un enfoque basado en los resultados en el marco programático de mediano plazo 2018-2021. En este sentido, mi delegación alienta a la Secretaría a acelerar la transición hacia este modo de gestión y hacer énfasis en los indicadores de resultados por encima de los indicadores de proceso.

Este cambio de enfoque es esencial para justificar y documentar la contribución de la ONUDI a la realización de la Agenda 2030, así como para monitorear la eficacia y eficiencia de la Organización en sí.

Sr. Presidente,

Mi delegación acoge con beneplácito que el diseño de los programas y proyectos de la ONUDI tome en cuenta de forma progresiva la perspectiva de género. Por otro lado, México renueva el llamado a la Secretaría para poner en marcha las

acciones y estrategias necesarias que permitan acelerar el avance para lograr la paridad de género en su personal, en particular en las categorías profesionales superiores y en las oficinas en el terreno.

La relativa ausencia de mujeres profesionales también se hace patente en las contrataciones de servicios a título personal, categoría en la que además prevalece un desequilibrio geográfico. Mi delegación observa con preocupación que en las contrataciones de servicios a título personal figuren más nacionales de Estados no miembros que de Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

Señor Presidente,

Mi delegación acoge con beneplácito la opinión sin reservas que el Auditor Externo hizo de los estados financieros de la ONUDI correspondientes a 2018 a la vez que instamos a la Secretaría a observar las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, en particular las 26 recomendaciones que aún no han sido atendidas por la Secretaría, y prestando atención especial a la carga del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI)

Señor Presidente,

A través de usted, mi delegación desea refrendar el compromiso de México para dotar a la ONUDI de las herramientas presupuestarias, organizacionales y políticas necesarias para cumplir con su mandato y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, y en particular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que tiene capacidad de impacto.

Gracias, Señor Presidente.

Tema 5. Situación financiera de la ONUDI

Tema 6. Programa y Presupuestos, 2020-2021

Señor Presidente,

México se suma a la declaración hecha por los países de América Latina y el Caribe y desea agregar los siguientes elementos en capacidad nacional.

Tomamos nota del informe del Director General de la situación financiera de la ONUDI, así como de las iniciativas para lograr ahorros y reforzar la eficiencia de la Organización.

Reconocemos las dificultades derivadas del retiro de algunos Estados miembros, por lo que recomendamos a la ONUDI que continúe impulsando y fortaleciendo las alianzas con instituciones financieras internacionales y el sector privado, a fin de diversificar las fuentes financieras y aprovechar los conocimientos especializados de los que disponen.

Señor Presidente,

Coincidimos en que el Programa y Presupuestos 2020-2021 tome en cuenta el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) a fin de cumplir la Agenda 2030, tomando en cuenta que el principal objetivo de la reforma es mejorar el apoyo a los Países en el Terreno.

Por otro lado, instamos a la ONUDI a que las reasignaciones presupuestarias que deriven de las contribuciones a la reforma del SNU no afecten el presupuesto de cooperación técnica de la Organización.

Señor Presidente,

México acoge con beneplácito que el Programa y Presupuestos 2020-2021 considere la gestión basada en resultados, así como la rendición de cuentas, lo que permitirá hacer más eficiente, eficaz y transparente el trabajo de la ONUDI en la gestión de sus programas y presupuestos.

Vemos con agrado que, al igual que en el bienio presupuestario anterior, la ONUDI prevé la aplicación de su política sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer para el bienio 2020–2021. Instamos a adoptar como prioridad las estrategias y acciones necesarias para darle vigencia a esta política.

También instamos a la ONUDI para que promueva una distribución y representación geográfica equitativa dentro de la Organización.

Sr. Presidente,

Solicitamos al Director General realizar las gestiones al más alto nivel para que los Estados que abandonaron la Organización dejando cuotas pendientes cumplan con sus obligaciones financieras.

Gracias, Señor Presidente.

Tema 13. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Señor Presidente,

México se suma a la declaración hecha por los países de América Latina y el Caribe y desea agregar los siguientes elementos en capacidad nacional.

Señor Presidente,

El cumplimiento exitoso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requerirá de una operacionalización más eficiente y coherente de las actividades del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD).

México apoya el proceso del Secretario General sobre el reposicionamiento del sistema de desarrollo de la ONU y la visión de un Sistema de Naciones Unidas para el desarrollo coordinado, coherente y eficaz.

Es importante mejorar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas e informe basado en resultados, por lo que la ONUDI deberá tener claro su papel dentro de la Reforma así como identificar los desafíos y beneficios que ello conlleva.

En este sentido, alentamos a la ONUDI a que participe activamente en el proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo, procurando que los beneficios que esta reforma fortalezcan la capacidad de la ONUDI para lograr los objetivos de la Agenda 2030 en el terreno.

Gracias, Señor Presidente.